

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N° 135-2017
3. PROVEEDOR	MARCO ANTONIO RANGEL
4. ESPECIFICACIONES: el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de contratación de Invitación a cotizar el mantenimiento preventivo para el sistema de sonido y parlanteo.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	CUMPLE
	El contratista debe entregar un cronograma de mantenimiento que será evaluado por el supervisor del contrato, en la invitación a cotizar.pgs 47	X
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones o contratos que acrediten la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. El tiempo contratado debe ser de mínimo un año y los trabajos deben contener el objeto del contrato sin ninguna excepción.	X
	El oferente debe acreditar experiencia específica de más de 5 años en el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo. Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos realizados. Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato.	X
	EQUIPO DE TRABAJO	NO CUMPLE
	El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada) mínimo un técnico y el Ing. responsable con experiencia no menor a dos años. Si el contratista certifica la experiencia de su equipo de trabajo, también lo debe certificar el supervisor del contrato donde presto su servicio; sin ninguna excepción.	X
	Ingeniero Electrónico o Eléctrico con experiencia específica, reciente y comprobable en mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo. Experiencia profesional de 5 años a partir de la fecha de graduación y 2 años como mínimo de experiencia específica en mantenimiento preventivo y correctivo de todos y cada uno de los equipos relacionados en la presente invitación. Un Técnico con experiencia específica, reciente y comprobable en mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de sonido y parlanteo.	X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAM		
FIRMA (S):		FECHA	DD 5 MM 7 AAAA 2017
CARGO:	Coordinador Área de Gestión Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura